



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, catorce (14) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

AUTO APLAZA AUDIENCIA

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: NOEL OCTAVIO ZULUAGA MEJÍA
Demandados: COLPENSIONES Y OTROS
Radicado: 05-001-31-05-008-**2022-00380-00**
Trámite: LEY 1149 DE 2007 Y LEY 2213 DE 2022

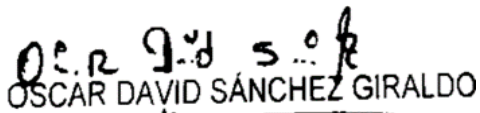
En el proceso de la referencia, pese a que se encontraba programada para el día 15 de noviembre de 2023 la realización de audiencia de los artículos 11 y 12 de la ley 1149 de 2007, la misma no podrá realizarse debido a la necesidad del Despacho de reorganizar su agenda.

En consecuencia, se procede a fijar una nueva fecha para que tenga lugar la solo la AUDIENCIA DE LOS ARTÍCULOS 11 Y 12 DE LA LEY 1149 DE 2007, para tal efecto se señala el ONCE (11) de DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTRÉS (2023) a las DOS de la TARDE (2:00 P.M.), la cual se realizara a través de medios virtuales, conforme lo dispone la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. 101 fijados en la Secretaría del Despacho el día 15 de agosto de 2023 a las 8 a.m. El Secretario


OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

Oscar David Sánchez Giraldo